

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 168

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Martes, 29 de Agosto de 1893

RECORDATORIO

Esto va pasando de marca. Parece que la ley debe ser una cosa muy seria y que las autoridades no deben andarse en chiquitas cuando de cumplirla se trata. En el terreno de los principios esto se creyó siempre y el concepto de la ley y de la autoridad están conformes en el *noli me tangere*. Son cosas muy respetables creadas para el régimen acertado de la sociedad. Sin ley y sin autoridad ¿a dónde iríamos a parar? A la anarquía.

Y a pesar de ser esto tan claro, estamos asistiendo a un espectáculo en que se demuestra con los hechos que aquí la ley es un mito y la autoridad un mueble inútil que nos venden bastante caro.

El no haber sido repuestos aún en sus cargos los concejales de Mieres y Lena confirma cuanto queda dicho. La ley está terminante: una vez sobreseida la causa instruida contra los concejales deben volver éstos al Ayuntamiento. No hay razón ni siquiera pretexto para eludir este precepto legal.

Quien lo cumpla, la autoridad encargada de reponer a los representantes de los Municipios también existe: el Gobernador. Pero en este caso, el Gobernador es como si no existiera; porque si no sirve para ejecutar las leyes ¿para qué sirve? Es un trasto que debiera economizarse el señor Gamazo, haciéndolo desaparecer como estorbo para el orden social.

¿Con qué disculpa el Gobierno su falta de cumplimiento de la ley? Con nada. Es cosa que no tiene disculpa.

El Sr. Rivas Moreno, a quien se alcanza perfectamente el fundamento de nuestras quejas, tiene dos pesos y dos medidas y la autoridad debe usar una sola balanza y un solo peso. El Ayuntamiento de Cangas de Onís, cuya causa se sobreseyó después de la de Mieres ha sido repuesto. En este caso ha dado el Gobernador satisfacción a la justicia y por ello merece un aplauso que le tributamos muy sinceramente.

Pero ¿qué es lo que le mueve a no obrar lo mismo en el caso de Mieres y Lena? ¿Qué pecado han cometido estos Ayuntamientos a los ojos del Sr. Rivas Moreno, que los considera de peor condición que a los demás de la provincia?

Piense el Gobernador en que no queda bien parada su seriedad. Con su conducta se coloca en el terreno de un monterilla que no tiene para obrar otro criterio que su capricho y un Gobernador que da el mal ejemplo de faltar al respeto que a la ley debe no puede exigir respeto y consideración de sus gobernados.

Reponga a los concejales de los Ayuntamientos de Lena y Mieres y llevará a cabo un acto de justicia que merecerá los mismos plácemes que ha merecido la reposición del Ayuntamiento de Cangas de Onís.

Pequeñeces.

No se cansen ustedes, caballeros. Por mucho que se agiten no conseguirán mover la hoja del árbol.

El Carbayón ha tocado a somatén.

Para lanzarnos a la revolución. Y *Las Libertades* que, como buen carlista, quiere *folixa*, apoya la idea. Canta el diario asturiano:

A la lid soldados....

Y el semanario carlista grita lleno de ardor bélico:—¡Calacuerda! Calma, señores, calma.

¡Quiten el pistón!

El Carbayón cae en la cuenta de que el Gobierno liberal nos arrebató los arbitrios provinciales y tres ó cuatro Juzgados, y reduce poco más que a nada la Audiencia y la Fábrica de armas.

Y nos lleva el Batallón.

Este último despojo es el que más ha sublevado al diario asturiano.

El mayor perjuicio se nos causó con los arbitrios.

Y entonces apenas dijo *El Carbayón* esta boca es mía.

Pero se trata de la charanga y.... *noli me tangere!*

Es como si le sacaran al colega un ojo.

No puede dudarse que pocas provincias tendrán tanto derecho a quejarse como Asturias.

No nos quitan la Capitanía general, porque no la tenemos.

Mas, en cambio, matan la Fábrica de armas y nos quitan la poca guarnición que aquí hay.

¿Se quiere más?

Pues más grave es lo de los arbitrios provinciales.

Y, sin embargo, aquí nos tiene el Gobierno dispuestos a consentir que Asturias sea borrada del mapa, si esto conviene al plan económico del Sr. Gamazo.

Es inútil que se molesten nuestros estimados colegas.

Los asturianos somos así.

Y habría que fundirnos de nuevo para que fuésemos de otra manera.

De la manera que buscan *El Carbayón* y *Las Libertades*.

Pueden los Ministros liberales dar sin miedo.

Aquí encontrarán piel dura.

Lo estamos viendo.

Lo más que puede haber es una sublevación....

De papel.

INTERMEDIO LITERARIO

UN GENIO MALGRADO

Manolin iba para genio, solo que se quedó a mitad de camino; hay quien dice que no pasó de la cuarta parte; pero convienen todos en que a la meta de la genialidad no llegó nunca.

Y el caso es que principió perfectamente, ni estudiaba, ni asistía a clase, ni abría los libros de texto, ni logró una vez siquiera salir con lucimiento de los exámenes. Desde muy niño tuvo horror al estudio y fué decidido partidario de la santa disciplina, lo cual era, según su candoroso papá, indicio seguro del gran valer y del extraordinario mérito del muchacho.

“A mí, decía frecuentemente aquel modelo de padres bonachones, déme Vd. chicos revoltosos y desaplicados no estu-



diantes juiciositos y memos que estudian mucho y están como papanatas en las clases y luego no sirven para maldita de Dios la cosa. De todos los grandes hom-

bres está averiguado que fueron malsimos estudiantes; porque limitar la fantasía, cortar los vuelos a la imaginación, reglamentar los vuelos de su espíritu superior es como poner puertas al campo. No hay gran poeta que haya sido Licenciado en nada, cuanto menos Doctor. ¿Quién fué Homero? Un mendigo y ciego por añadidura; ¿qué fué Cervantes? soldado raso primeramente y después algo así como comisionado de apremio y ni de uno ni de otro se dice que tuviera notas de sobresaliente a fin de curso, ni que alcanzase por oposición el Bachillerato en Artes. Manolin vale, vaya si vale y llegará a donde no lleguen los que hoy brillan en las asignaturas y ganan premios todos los años. Estudiantes adocenados y pobres, mezquinos que aceptan espontáneamente el yugo de la rutina y que no serán en toda su vida capaces de inventar nada, ni de tener iniciativas....”

Como el padre, para hablar así, no se recataba de nadie y menos de su hijo, está claro que Manolin prosiguió holgazaneando y teniendo en muy poca estima a los necios que se afanaban horas enteras sobre los libros de física ó de Historia Natural de los cuales decía él con un poeta festivo de aquellos tiempos:

“Quédate aquí, lector, estupefacto si no eres un babieca

y reniega en el acto de la costumbre antigua y rancia y seca de estar sobre los libros con gran tacto como gallina clueca,



empollando discursos forasteros que luego salen casi siempre huecos.”

A lo cual añadía el poeta aludido y Manolin que

“La ciencia verdadera y provechosa en el globo terrestre, se cría sin cultivo; es la silvestre.”

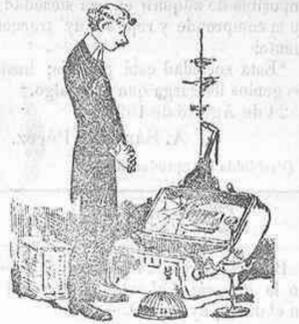
Y en efecto Manolin, que no era tonto por cierto, jamás cultivó nada, y llegó a los veintitres años sin otros conocimientos



que la historia de Francia, aprendida en las novelas de Alejandro Dumas (padre)—desde *Ascano*, hasta *La Condesa de Chavay* y un poco de literatura dramática al menudeo que adquirió repasando las

críticas de D. Juan de la Rosa González, revistero por aquel entonces de *La Iberia*, un periódico muy valiente y muy liberal del que el padre de Manolin, a fuer de progresista entusiasta fué constante suscriptor hasta la muerte de Calvo Asensio.

Las revistas de Juan de la Rosa y las novelas históricas, hasta cierto punto, de Dumas, constituían todo el bagaje intelectual del futuro genio, cuando el padre de



éste bajó al sepulcro sin haber podido gozar de los triunfos que indudablemente reservaba el porvenir al huérfano. Lo malo fué que los compromisos políticos de una parte y de otra el mal éxito de algunos negocios habían mermado considerablemente la hacienda del difunto—antes de que fuese difunto, por supuesto—con lo que Manolo se encontró, muy genio, eso sí; pero sin una peseta, ni de dónde le viniera; porque la profesión de genio no tiene asignado sueldo alguno en los presupuestos del Estado, y mucho menos en las plantillas de las empresas particulares.

Hubo de pensar, por consiguiente, en procurarse ocupación más lucrativa, que las de leer revistas de teatros y recortar folletines de *La Correspondencia*.

No era la empresa tan sencilla como él se la había figurado; encontrar un empleo es más difícil cada día y tuvo el pobre Manolin, con su genio y todo, que hacer mucha antesala y soportar muchos sofismas y oír muchas frescas, hasta que logró



meterse “casi por amor de Dios” en la redacción de un periódico. Preguntábanle en todas partes: ¿Y V. qué es? ¿Qué sabe usted hacer? ¿Para qué sirve? ¿Qué estudios ha hecho? A todo lo cual solamente respondía siempre que “servía para todo” y se encargaría de todo, pero que no había estudiado nada; ni tenía título de nin-

guna clase, ni lo había necesitado en su vida porque los títulos no dan ciencia.

Un director á quien gustaron aquella sinceridad y aquella frescura lo recibió en su periódico, esperando que de aquel muchacho tan animoso y tan leal, podría sacarse mucho partido.

Y en efecto, Manolín se atrevió á todo, fué noticiero, articulista de fondo, crítico de teatros; novelista, autor dramático; pero ¡ay! en ninguno de estos empeños rebasa los límites de la medianía.

De ciencias y de letras ya sabemos cómo estaba; de mundo estaba, poco más ó menos á la misma altura.

Ni había estudiado el corazón humano, ni sabía de las pasiones sino lo que le había enseñado en Capellanes alguna modista con quien hablaba ó lo que oía al mozo de billar en que jugaba á carambolas.

No había frecuentado otras sociedades; y se agarró á hacer novelas sociológicas! Ahora Manolín, que de todo maldice y para quien no hay autor de talento, ni liberal de valía, ni filósofo de talla, ni hombre que valga bien pagado más de un par de pesetas, ha renunciado á la gloria imposible de adquirir en una sociedad que no la comprende y repite muy frecuentemente:

“Esta sociedad está perdida; hasta á los genios les carga que sepa algo.”
24 de Agosto de 1893.

A. Sánchez Pérez.

(Prohibida la reproducción.)

Extranjero.

Buenos Aires, 24.—(Servicio especial de la Agencia Fabra).—Precio del oro en el día de ayer, 350.

Londres, 27.—Siguen recibiendo despachos de muchas localidades de Inglaterra anunciando el cierre de fábricas por efecto de la falta de combustible que origina la huelga de los obreros de las minas de carbón de piedra.

En la reunión celebrada en Glasgow por los delegados mineros de Escocia, se acordó por unanimidad que todos los obreros que hayan tenido aumento en sus salarios deberán seguir trabajando, aunque los propietarios de las minas eleven nuevamente el precio de los carbones.

París, 27.—Las últimas noticias recibidas de Nancy dicen que continúa la tranquilidad y que afortunadamente no se han repetido, como se temía, las colisiones entre obreros franceses é italianos. La mayor parte de estos últimos han resuelto abandonar la ciudad y salen bajo la protección de la gendarmería.

París, 27.—La situación de los mercados de cereales viene á ser la misma que en la semana anterior.

La calma es grande, pocas las transacciones y escasos los compradores de trigo, contribuyendo todo ello á que los precios tiendan á la baja.

En los depósitos de los muelles de Marsella existen 447.000 quintales de trigo para la venta, unos 900 menos que la semana última. La importación por dicho puerto se ha elevado en esta semana á 200.609 quintales de 161.509 que se importaron en la anterior y las ventas han subido de 34.050 en la semana última á 147.500 en esta.

En Burdeos las ventas y las existencias en los depósitos han sido muy inferiores á la anterior semana.

En Rusia, donde se ha retrasado la granación y madurez del trigo, no ha podido aún comprobarse con exactitud los resultados de la recolección. Se sabe que en general la cosecha es buena y los trigos de calidad excelente.

Telegramas recibidos de Italia acusan que en aquel reino la cosecha de trigo es mayor que en el año de 1892, calculándose que llegará á 42 millones de hectolitros.

Esto influye también en la baja de los precios que se observa en los mercados franceses, sostenida esta tendencia por la indiferencia de los compradores.

Las harinas también han tenido una nueva baja de precios en el mercado de París, quedando de 43 á 49 francos el saco de 159 kilogramos.

Roma, 27.—Los periódicos reclaman la inmediata convocatoria del Parlamento para tratar de las manifestaciones ruidosas ocurridas recientemente en Roma y demás poblaciones de Italia.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

27 de Agosto de 1893.

Mi querido amigo y compañero:

El Gabinete negro, hace imposible el servicio postal y telegráfico para los periódicos de oposición al gobierno. Toda la prensa protesta y *El Liberal* publica hoy un artículo sobre este asunto, censurando la detención de más de quinientos telegramas expedidos por los corresponsales de los periódicos.

Con objeto de que los lectores de LA OPINION DE ASTURIAS sepan algo de lo que ocurre en Madrid, escribo hoy dos cartas y las remito á Oviedo por distintos conductos, para que llegue alguna á esa redacción.

Los optimismos fusionistas han llegado hoy á su grado máximo con motivo de haber almorzado el S. Sagasta con S. M. la Reina Regente ¡ilusiones engañosas! Sí es que son ilusiones, que no lo creo.

Los hombres prácticos del partido liberal saben, como todo el mundo, que la gestión gubernamental del gabinete de notables, ha dado al traste con todo el prestigio que un día tuvo en el país.

Los desaciertos del Gobierno han agravado la situación de un modo tal, que aun cuando en las cuestiones de orden público le prestarán desinteresadamente su apoyo todos los partidos serios en contra de los enemigos declarados del régimen existente, los liberales no pueden hacerse ilusiones para prolongar su vida en el poder.

Sus reformas en todos los ramos de la Administración pública han lastimado intereses sacratísimos en las más importantes regiones de España y respecto á la cuestión económica la nación entera protesta y con razón sobrada.

Los liberales no fueron parcos en ofrecer, y tan no han cumplido sus promesas, que Diputados del partido que vinieron con muy buena fe al parlamento, con ánimo de beneficiar á sus respectivos distritos, se han visto en la imposibilidad de cumplir sus propósitos, pues que los NOTABLES del fusionismo han hecho oídos de mercader, así á las reclamaciones de sus amigos como de sus adversarios.

Donde más cerca han podido los liberales sufrir grandes decepciones de los hombres del poder, ha sido sin duda alguna en esa hermosa región asturiana, en la que el Pontífice máximo del partido, cuando su visita al Principado, tanto y tanto prometió, y no solo nada ha cumplido, si que también ha puesto obstáculos á que por nada ni por nadie se pueda hacer beneficio á ese país, que hoy por hoy no cuenta ni puede esperar más apoyo del partido conservador, único de base sólida y segura para el porvenir.

Domíness la cuestión de orden público, Sr. Sagasta, y ceda el puesto, que eso lo aconseja el patriotismo. España entera lo desea y el partido liberal no puede menos de acceder á tan justísima demanda.

Sin otro particular, queda de V. afectísimo amigo y compañero,

Adolfo.

Sección provincial.

VILLAVICIOSA

FANTOCHES

Estamos por rectificar y borrar este título; porque ni fantoques pueden llamarse los liberales de Villaviciosa. Lucas, por ejemplo, no tiene siquiera facha para fantoche; más parece un cínico importuno que un bicho capaz de darse aire de persona. Pero el título es lo de menos y les llamaremos hoy fantoques, por no llamarles otra cosa. Vamos al caso.

Nada son, ni nada significan los liberales de Villaviciosa. Esto es sabido. Lucas, Mariano, Rafael... ¡Gran puñado son tres moscas! Pero el que los oiga á ellos... ¡cielo santo! Se muere por sus pedazos todo el mundo. Van á las romerías y no saben cómo obsequiarles, tanto que hay quien les obsequia... con patatas. En el Busto, por ejemplo.

Inaugurase una Villa-curda, Villa-zurda ó Villa-conca, ó como sea, y allá van ellos de merienda. De haber sabido que los liberales iban á sacar tajada política hasta de la salsa de tomate, no hubiesen asistido, seguramente, ciertas personas formales que no entienden de política de cuchara; pero aquella merienda bastó para que los tres pies saliesen diciendo que por su cara bonita se había reunido

lo más seleto del a higitl.

de Villaviciosa é islas adyacentes. Son tremendos estos Lucas, Mariano y Rafael, tres Reyes Magos que ha tiempo están camino de... Belén.

A estas fantochedas excede la última, la de Tazones. Tazones es un pueblecito de marineros, gente honrada á carta cabal que no comete una indignidad por nada de este mundo. Tazones debe al Sr. Pidal y al Sr. Cavanilles una carretera que le ha favorecido extraordinariamente y el proyecto de otra que no le favorecerá menos, y los vecinos de Tazones agradecen estos favores en cuya concesión tanta parte ha tomado el Sr. Cavanilles.

Es verdad que Tazones no tiene aún el puerto que tanta falta hace para el abrigo y seguridad de las lanchas. Pero los pescadores de Tazones esperan que este puerto han de conseguirlo de los Sres. Pidal y Cavanilles. ¡Han de ser tan tontos los marineros que esperen que les haga el puerto Lucas Merediz! ¿Qué ha de hacer? Valiente influencia la de Lucas!

Pero éste, aprovechando las tradicionales fiestas de San Roque, quiso meter la cizaña en Tazones, pretendiendo que los marineros hiciesen una manifestación indigna y ruin contra el Sr. Cavanilles. ¡Vano empeño! Lucas encontró á su alrededor el vacío. Sin embargo, llega su osadía á tal extremo, que se gloria de haber conseguido un triunfo fenomenal. Le falta poco para decir que hasta los peces dijeron: ¡viva Lucas... Gómez!

Calcúlese á dónde alcanzan las glorias de esta gente, con saber: Que Lucas dice que los marineros habían levantado un estandarte burlesco contra el Sr. Cavanilles y que lo habían arrojado al mar. Lo sucedido fué que Luquinos, demostrando su... pequeñez, escribió un papel contra el dignísimo y caballeroso Sr. Cavanilles; los marineros se negaron terminantemente á ir en la lancha en que llevaba Lucas el

papel, arrojaron lo que ahora se llama estandarte, al agua, no por escarnio, sino para dar á Luquinos una prueba de que los pescadores de Tazones no consienten en su pueblo semejantes indignidades.

Lucas dice que le glorificaron. Y... efectivamente. En nuestro poder tenemos y vamos á publicar un escrito de los marineros de Tazones protestando contra la calumnia de los liberales de Villaviciosa. Esto demuestra bien á las claras cómo esos liberales viven de la mentira.

Dice así:

“Los que suscribimos, vecinos del puerto de Tazones, decimos que es incierto lo que afirma *La Opinión de Villaviciosa* de que en este pueblo se dieran vivas á los liberales el día de San Roque. Aquí nadie sabe que éstos hayan sido obsequiados por la marinería; sino al contrario, nos consta que andaban por las calles aislados y cabizbajos.

Tanto es así, que al marochar del pueblo D. Lucas tuvo precisión de acudir á la puerta de una taberna donde había algunos marineros y llamó á cuatro de éstos los cuales no se movieron de su puesto para despedirle, como él quería, teniendo que marcharse solo al coche. Ni menos se dieron á *La Opinión de Villaviciosa*, como dice este periódico en su número 26 correspondiente al día 23; ni existió el entusiasmo de que habla, en la procesión de San Roque, procesión que no es religiosa, sino profana, y á la cual solo asistieron los chiquillos, pues las personas serias se retrajeron de asistir á ella.

Evaristo Martínez—Ulpiano Gallego—Bernardo Alonso—Ramón González Díaz—Pedro Díaz—Ramón Martínez—José Gancedo—Eladio Batalla—Pantaleón Martínez—Luis García—Eleuterio Márquez—Ramón Mieres—Juan García—Ramón Estrada Valle—Alvaro Batalla—Silvestre Batalla—Manuel Batalla Gomersindo del Valle—Eleuterio Estrada—Ramón Batalla—Antonio Bonome—David Martínez—Elias del Gallego—Guillermo Martínez—Enrique Rivero—Agustín Miravalles—Manuel Alonso—Eulogio Robollar—Francisco Tuero—Esteban Alonso—Segundo del Campo—Casimiro Cavada—Ramón Alonso—Matías Gancedo—Joaquín Tuero—Ramón Palido—Crisanto Bonome—José de la Fuente—Sixto Batalla—Ramón Ponga Alonso.”

Al Sr. Delegado de Hacienda se le interesó la devolución á D. José G. Rivera del depósito que constituyó para la mina de carbón denominada “Carmen,” sita en Piloña.

Se ha señalado el día 31 del actual para el pago á D. Alonso Albuerno, vecino de Soto de Luiña, de la expropiación de una casa que se le ocupó con el trozo 3.º de la carretera del Pito á Canero.

Se le ha participado al Alcalde de Tineo haber sido señalado el mismo día 31 para el pago de la expropiación de las fincas números 17, 19, 20, 25, 228 y 229 que en dicho concejo fueron ocupadas con los trozos 4.º, 5.º y 6.º de la carretera de Pola de Allande á la de Ponferrada á la Espina.

Se ha recibido en la Diputación provincial el balance de las operaciones verificadas durante el mes de Julio último en el Ayuntamiento de Aller.

También se recibió en dicha Corporación, á los efectos oportunos, el expediente informativo de la carretera de Caranga á Santa Marina de Quirós, en la de tercer orden de la de Trubia á la de León á Caballos á Belmonte.

Igualmente se recibieron en las oficinas de la Diputación provincial los expedientes de prófugos instruidos á varios

mozos del Ayuntamiento de Llanes, del reemplazo actual, por no haber comparado al acto de la clasificación y declaración de soldados.

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación en telegrama fecha del 26 del corriente dice al Sr. Gobernador lo siguiente:

“Con objeto de formar los nuevos escalafones del cuerpo de Sanidad Marítima, súpase V. S. reclamar de los interesados que residan en esa provincia las hojas de servicio de los mismos mediante anuncio en el *Boletín Oficial*, y remitirlas á esta Subsecretaría en el término más breve posible.”

Se hallan á informe de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia:

Una instancia de D. José Arias, vecino de Repolles (Pravia), solicitando reedificar una casa y explotar una cantera en las inmediaciones de la carretera de Belmonte á San Esteban de Pravia.

Y otras dos de D. Ignacio Gasen Rodríguez, de Navolgas y D. Manuel Fernández Rodríguez, de Quintanilla, solicitando, el primero, cerrar una finca, y el segundo, construir una rampa para servicio de una finca, en las carreteras de Luarca á Pola de Allande y Tineo á Pola de Allande, respectivamente.

La Alcaldía de Mieres anuncia que el día 11 del próximo mes de Setiembre, se verificará en aquel Ayuntamiento la subasta para provisión del petróleo necesario con destino al alumbrado público, durante los meses que median entre el 15 del referido mes de Setiembre y el 1.º de Julio de 1894, bajo el tipo de 1.500 pesetas.

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación fecha 3 del corriente se ha acordado la devolución á Guillermo Menéndez Prendes, del reemplazo de 1891, de 500 pesetas de las 2.000 que depositó para su redención del servicio militar.

El día 20 de Setiembre próximo se subastará en la Sala de Audiencia del Juzgado de Castropol 29 fincas valoradas en junto en 5.288 pesetas.

En poder de D. Ceferino Menéndez, vecino de Sobrado (Tineo), se halla depositado un caballo que se encontró haciendo daño y cuyas señas son: color castaño, 1,16 metros de alzada y cuatro años de edad.

Igualmente en poder de D. Manuel Torre, de Sama de Langreo, se encuentra depositada una vaca extraña, de seis á siete años de edad, 1,05 metros de alzada, color pardo claro, asta delgada, corta, blanca y con las puntas negras; trae collar de madera y un cencerro.

La Alcaldía de Sariego anuncia que habiéndose terminado el repartimiento de la contribución territorial de aquel concejo, se hallará expuesto al público por término de ocho días, en la Secretaría del Ayuntamiento, á contar desde el de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial* á fin de que los interesados puedan en dicho plazo formular las reclamaciones que estimen convenientes.

Por la Guardia civil de Cangas de Tineo han sido detenidos y puestos á disposición del Sr. Juez municipal de aquel término, Manuel González y su hermano José, por hallarse pescando sin la oportuna licencia en el río de Asenjos.

La Guardia civil de la Caridad ha detenido á Rita Menéndez Fernández como presunta autora del robo de cuatro pellejos de vino, efectuado en la bodega de su vecino José Menéndez Bedía.

Dichos pollejos fueron hallados en una cuadra de la Rita, tres de ellos vacíos. La detenida, juntamente con el cuerpo del delito, fué puesta á disposición del señor Juez municipal de El Franco.

LO DE GIJÓN

Diffícilmente se contiene dentro de los límites del orden á los pueblos que ven conculcados sus derechos por los encargados de mantenerlos. A Gijón le trata peor que á un pueblo de esclavos el Gobierno del Sr. Sagasta.

Lo que se ha hecho con el Ayuntamiento de la industriosa villa asturiana no tiene nombre. Los concejales libremente elegidos por los gijoneses han sido declarados suspensos en un expediente formado á capricho, tan burdo que da vergüenza ver que estas cosas se hacen en España por el poder ejecutivo.

La Real orden publicada el día 19 del actual en la Gaceta confirmando la suspensión de los ediles gijoneses vino á colmar la medida y no es de extrañar que se desborde en la vecina villa la indignación producida por aquel acuerdo del Ministro de la Gobernación, acuerdo tan desabellado que contiene varias inexactitudes de marca mayor.

Conociendo como conocíamos el estado de los ánimos en el laborioso pueblo, nada nos ha maravillado la noticia que se nos comunica en el siguiente telegrama que ayer recibimos:

Gijón, 28 (á la 1,30 t.)

Los concejales propietarios han acudido al Ayuntamiento aclamados por el pueblo, para tomar posesión de sus cargos.

El Alcalde interino Sr. Marina se negó á darla y entonces el pueblo impide que salgan de las Consistoriales los concejales propietarios.

El Sr. Marina reclamó el auxilio de la Guardia civil que ocupa las Consistoriales. Hay gran expectación.—Valde.

Por otros conductos, hemos sabido que lo ocurrido fué lo siguiente.

Como la R. O. no manda que el expediente instruido contra los concejales sea remitido á los Tribunales, porque el Ministro lo supuso, equivocándose medio á medio, los suspensos ateniéndose á lo que dispone el artículo 191 de la ley municipal se presentaron en el Ayuntamiento, acompañados de notario, y requirieron al Alcalde fusionista interino Sr. Marina, para que les diese posesión de sus cargos, á lo cual se negó éste.

La plaza estaba llena de gente que vitoreó á los concejales propietarios, conservadores en su mayoría, cuando penetraban en las Consistoriales. Mas cuando se advirtió que éstos iban á salir sin tomar posesión, el pueblo trató de impedirlo, dando vivas á los regidores y mueras á los fusionistas. El Alcalde interino quiso hacer uso de la fuerza que tenía preparada y parece que sonó algún tiro.

Alguien que pretende dar al alboroto una tendencia que no tiene ha propalado que se dieron gritos subversivos, lo cual no nos parece creíble.

El Gobernador tuvo á las doce noticia de lo sucedido y en el tren de la tarde envió á Gijón varias parejas de la Guardia civil de distintos puestos de la provincia.

Ahí tiene el Sr. Rivas Moreno el efecto de su conducta. Y ¡quiera Dios que no pase de esto la excitación de ánimo que reina en Gijón.

Sección local.

La Comisión provincial en sesión celebrada el día 26 del corriente, adoptó los siguientes acuerdos:

Pasar á la Ponencia del Vocal Sr. Estrada (D. Juan), el expediente remitido á informe por el Sr. Gobernador de la provincia, en virtud del recurso de alzada interpuesto por D. Juan Díaz Bernardo y otros, vecinos de Aller, contra un acuerdo del Ayuntamiento, relativo á la construcción de un muro en la capital de dicho concejo.

Informar al Sr. Gobernador que procede estimar el recurso de alzada interpuesto por D. Diego Escandón y otros, vecinos de Santa Eulalia de Carranza, en Llanes, y en su consecuencia revocar el acuerdo del Ayuntamiento, por el cual se les obligaba á costear los gastos de cerramiento de las erías particulares de dicho pueblo, por el hecho de tener sus fincas colindantes con aquéllas.

Pasar igualmente á la Ponencia del Vocal Sr. Sánchez (D. Casimiro), el expediente remitido por el Sr. Gobernador en virtud del recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Fernández González, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Ponga, por el que le separó del cargo de Secretario de aquella Corporación.

Anciar en el Boletín Oficial, por el término de doce días, la subasta de varias clases de papel con destino á la imprenta del Hospicio, teniendo lugar el remate en el Salón de sesiones de la Excmo. Diputación á las doce del correspondiente día.

Anciar en dicho periódico oficial, por el propio término, la subasta de 140 pares de zapatos, con destino á los acogidos en la Casa de Caridad de San Lázaro, teniendo igualmente lugar en el mismo sitio y hora.

Interesar del Sr. Gobernador que se anuncie también en el referido periódico la supresión del término municipal de Ribera de Abajo y su anexión á Oviedo y que se comunique á quien corresponda á los efectos procedentes.

Autorizar á D. Marcelino Fernández Sirgo, vecino de San Martín de Anes, en Siero, para construir una cerca de mampostería ordinaria con mortero, al objeto de cerrar una finca de su propiedad en el kilómetro 18 de la carretera provincial de Langreo á Gijón.

Aprobar y pasar á la Ordenación de pagos la liquidación de las estancias causadas en el Hospital por varios asilados, durante el cuarto trimestre del último año económico, importantes 1.086,25 pesetas.

Aprobar y pasar igualmente á la Ordenación de pagos las cuentas del Correccional de Tineo, de gastos ocurridos en el mismo durante el mes de Julio último.

Que se de cuenta en su día á la Excelentísima Diputación de una carta del Director del Centro de estudios de construcción y delineación de planos, que interesa una subvención por kilómetro para los estudios del proyecto del ferrocarril secundario de Sahagún á Ribadesella por Riaño y Cangas de Onís.

Autorizar al Director de la Casa de Caridad de San Lázaro para que adquiere 40 gorras con destino á los acogidos en dicho Establecimiento.

Devolver á la Ordenación de pagos de Valladolid las cuentas de las estancias causadas en aquel Manicomio durante el mes de Julio último por los dementes pobres de esta provincia para que se subsanen varios reparos que ofrecen.

Conceder varias pensiones de lactancia por el término ordinario á vecinas de los Ayuntamientos de Salas y Cangas de Tineo.

Reclamar al Ayuntamiento de Oviedo el expediente de prófugo instruido al mozo Lorenzo García Fernández, de este concejo, procedente del reemplazo actual, y

Expedir y remitir á las Zonas correspondientes certificación de haber sufrido las revisiones reglamentarias de sus respectivas exenciones varios mozos del Ayuntamiento de Taramundi y procedentes del Reemplazo de 1890.

Damos las gracias más expresivas al Sr. Administrador principal de Correos, por haber atendido, como era de justicia, nuestra indicación de uno de estos días, respecto á que, hasta el correo del siguiente día, no llegaban á su destino las cartas que desde esta ciudad, se dirigen á la floreciente villa de Avilés; pues ahora se reciben con toda puntualidad. ¡Lástima no saber en quién consistía la demora, para darle... nada... las gracias!

Nuestro querido amigo D. Eduardo Mendoza y Castaño, Abogado del Estado en la Audiencia de las Palmas (Canarias), ha sido trasladado con igual cargo á la Audiencia de Barcelona.

Reciba el joven letrado nuestra más cordial enhorabuena.

Se ha encargado interinamente de la enfermería del Hospicio provincial el Médico del Hospital D. Rafael Sarandeses.

El día 1.º del próximo mes de Setiembre, dará principio á las cinco de la tarde en la Cripta del Templo monumental de Covadonga la santa Novena á su Excelsa Titular, en la misma forma del año anterior.

Ha sido destinado á la Estación telegráfica y Administración de Correos de Infesto, el Oficial primero de esta Sección, D. José Junco, por cesantía del que la venía desempeñando.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis administrará el Santo Sacramento de la Confirmación en la cripta de Covadonga el día 8 de Septiembre próximo, á las cuatro de la tarde.

Los que deseen recibir este Sacramento deben recoger con la debida anticipación la papeleta correspondiente en la Secretaría Capitular de la Colegiata.

Toda la prensa madrileña se ocupa estos días del extraordinario éxito alcanzado por la Academia Cívico Militar en las últimas oposiciones verificadas en las Academias Militares.

Como resumen diremos que: por el número de plazas conseguidas, la Academia Cívico Militar queda ocupando el primer puesto entre las preparatorias de España y esto da idea bien clara de la marcha próspera de dicho Centro al tercer año de su creación.

Nada nos extraña conociendo como conocemos las excepcionales condiciones de su Director y la organización de tan importante Centro de enseñanza cuyo reglamento tenemos.

Para los que quieran pedir informes sobre la moralidad, orden y método que se impone á los pensionados citaremos los cuatro últimos que han estado internos cursando los estudios de preparación.

D. Enrique Guiloche, alumno de artillería, hijo de D. Enrique G., médico titular de Alcovendas (Madrid).

D. Emilio del Perojo, alumno de Infantería, hijo de D.ª Josefina Tomachevski que reside en San Petersburgo. Su señor

hfo D. José Perojo está ahora en Eras-Gafano (Santander).

D. Pablo Casa Rubios, alumno de Artillería, hijo de D. Vicente C. R. que reside en Morón (Sevilla).

D. José Cáceres, alumno de Infantería, hijo de D. Gonzalo G., residente en Santa Cruz de Tenerife.

Por nuestra parte creemos un deber recomendar tan acreditado Centro de enseñanza á todos nuestros lectores seguros de que han de agradecerlo.

Para detalles escribase al Director de la Academia Cívico, D. Francisco Pérez F. Ruiz, Madrid. Plaza de San Miguel número 8.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

D. José Sierra, 30.125 pesetas 47 céntimos.

Caja de Depósitos.

D. José María Hernández, 440 pesetas.
D. Salvador A. Díaz, 668 id.
D. Pelayo Olay, 450 id.
D. Aurelio Alonso, 440 id.

Ayer se encontraba en Oviedo D. José María Miranda y Menéndez de la Pola, hijo del que fué maestro buen amigo don Ramón Miranda y Menéndez de Tabaza.

Ha fallecido ayer á los 23 años de edad D.ª Guadalupe Alvarez Menéndez, hija de la acreditada fondista D.ª Luisa.

Fueron conducidos los restos mortales al cementerio, acompañando al cadáver numerosa concurrencia.

Enviamos á la familia nuestro sincero pésame.

El número 295 de La Ultima Moda publica dos modelos de tajes para paseo, dos para campo y visita, tres para baño, cinco de confecciones de entretiempo, cuatro de trajes para niños y niñas, dos de sombreros y cinco de labores. A este número acompañan cinco planchas de dibujos para bordados entre los que figuran los nombres de *Hermínia, Juana, Teresa, Paulina, Leocadia, Adela, Casta*. Precio del número: un real. Por suscripción: tres pesetas trimestre. Oficinas, calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

El traslado á Bilbao del Sr. Juez de primera instancia de Oviedo D. Miguel Bobadilla, ha producido en esta capital gran sentimiento; porque en el tiempo en que desempeñó dicho cargo entre nosotros supo captarse generales simpatías, por su rectitud.

El Sr. Bobadilla fué Juez de Oviedo en circunstancias bien difíciles, cuando las luchas políticas de bajo vuelo oscurecían el brillo de la justicia con el polvo levantado por la agitación las malas pasiones. Y en aquellas circunstancias, el dignísimo Juez de Oviedo supo permanecer á la altura conveniente para sacar limpia, sin la menor mancha, la toga que viste con dignidad y con orgullo.

Todas las personas decentes y honradas convienen en lamentar la marcha del rectísimo Juez Sr. Bobadilla. Sólo se alegrarán de su traslado los que apetecen la impunidad para sus delitos.

Delegación de Hacienda de Oviedo.

Nueva plantilla de personal.

Organización del personal dependiente del Ministerio de Hacienda en esta provincia aprobado por R. O. de 23 de Agosto y que ha de regir desde el 1.º de Setiembre próximo:

Sección de Tesorería.

D. Agustín Martín, Tesorero.
D. Angel Fano, Depositario.
D. Juan Blanco, Oficial de tercera clase.
D. Serafin Mateos, id. de cuarta.
D. José Yáñez, id. de id.
D. Augusto Aldix, id. de id.
D. Vicente Gómez, id. de quinta.
D. Eulalio Itarte, id. de id.
D. Luis Mendivil, id. de id.
D. César Ordóñez, aspirante á primera clase.
D. José Muñiz, id. á segunda.
D. Manuel Echavarría, id. á id.
D. Amador Olay, id. á id.
D. José Alonso, id. á id.
D. Eugenio A. Lázaro, portero.
D. Mariano Fernández, mozo de Caja.

Intervención de Hacienda.—Sección interventora.

D. José López, Interventor.
D. Cesáres G. del Castillo, Oficial de primera clase.
D. Adolfo Mariño, id. de tercera.
D. Francisco López, id. de cuarta.
D. Ramón Rojo, id. de quinta.

Aspirantes

D. Florentino Estrada.
D. Manuel López.
M. Mariano Ibarra.
D. José Blanco.

Sección de Teneduría.

D. Severiano Martínez, Oficial segundo.
D. Juan Montero y Daza, id. tercero.
D. Francisco G. Menes, id. cuarto.
D. Benito Pla, id. id.
D. Benito F. Cuevas, id. quinto.
D. Juan Malgor, id. id.

Auxiliares.

D. Antonio M. Pajares.

D. Robustiano Goy.
D. José A. Alvarez Peláez.
D. Benito Fano.
D. César Borbolla.
D. Alejandro Regadera.
Portero.
D. Juan Cristóbal.
Ordenanza.
D. Antonio Fernández.

A las once de la mañana de ayer, ingresó en el Hospital, el joven Manuel González y González, con una herida de arma blanca en la región mamaria izquierda, que fué calificada de pronóstico reservado; cinco en la cabeza y tres en la cara, las cuales le fueron inferidas en una reyerta en la Manjoya.

El Juzgado se personó en dicho establecimiento para practicar las primeras diligencias.

Excedentes de la Judicatura.

Entre los Magistrados excedentes figuran nuestros paisanos D. Mariano Díaz de Laspra y D. Protasio García Bernardo, Magistrados de la Coruña.

En esta provincia quedan excedentes el Juez de ascenso de Gijón D. Carlos Sánchez, y los de entrada de Villaviciosa, D. Carlos Lago; de Laviana, D. Adolfo López; de Castropol, D. Luis de la Escosura y Hévia; de Siero, D. José María de la Torre; y de Pravia, D. Marcial Rodríguez.

También quedaron excedentes nuestros paisanos D. José Sánchez del Río, Juez de Aliaga; D. Pedro Pardo de Ledesma; D. Zoilo Rodríguez Porrero, de Carballo; D. Adolfo Suárez, de Plasencia y D. Nisen González, de Sevilla.

Ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta ciudad, seis nacimientos y cinco defunciones.

En la Cocina Económica se reparsen hoy 300 raciones á los pobres, por el fallecimiento de la Srta. D.ª Guadalupe Alvarez y Menéndez.

Las papeletas se repartirán en la expresada Cocina y en la calle de Milicias, número 2.

Sección telegráfica

Madrid, 28 (á las 11 m.) recibido el día 29 á las 6 de la mañana.

El Sr. Sagasta ha teleografiado á las cinco de la madrugada una relación de los gravísimos sucesos ocurridos en San Sebastián.

Cuando paseaba ayer tarde la gente en la Zurriola, pidió el público que la banda tocase el himno popular "Guernicaco arbola." Negóse la banda á hacerlo y entonces un grupo numeroso prorrumpió en silbidos, impidiendo que la banda siguiese tocando pieza alguna.

Los alborotadores que eran en número bastante considerable se dirigieron al Gobierno civil cantando dicho himno vascongado y dando mueras al Gobierno y gritando ¡vivan los fueros!

Las autoridades trataron de obtener, por la persuasión, que los manifestantes se retirasen; pero lejos de acceder á esto fueron del Gobierno civil al hotel en que se hospeda el Presidente del Consejo, silbando y gritando: ¡Vivan los fueros! ¡Abajo Sagasta!

El Gobernador se creyó en la necesidad de impedir que el alboroto continuara y suplicó á los manifestantes que se retirasen. Parece que en vez de obedecer, los amotinados agredieron con piedras á las Autoridades, teniendo éstas que reclamar el auxilio de la fuerza armada.

La policía fué arrollada completamente por los alborotadores. La Guardia civil también fué insuficiente para contener el tumulto y se pidió tropa al Gobernador militar. Con la Guardia civil y una compañía de infantería se hicieron las intimaciones de ordenanza.

Los amotinados continuaron gritando y avanzando sobre la tropa. Entonces ésta hizo fuego. Estaba presente el Capitán general.

De los disparos resultaron un muerto y varios heridos. Los grupos de amotinados se disolvieron.

También salieron heridos en la refriega un teniente de infantería y el cabo de guardias municipales.

El Sr. Sagasta añade que en este momento reina completa tranquilidad en San Sebastián.

Estas son las noticias oficiales respecto del suceso.

Madrid, 28 (á la 1,15 t.) recibido el día 29 á las 6 de la mañana.

En Valencia se reunieron los estudiantes para protestar contra el aumento que los nuevos presupuestos imponen en los derechos de matrícula y en los títulos académicos.

Noticias oficiales, pues apenas se dejan circular otras en toda España, dicen que los estudiantes toma-

ron el acuerdo de nombrar una Junta de defensa de los escolares y publicar un manifiesto dirigido á todos los estudiantes de España para que ninguno se matricule en el curso próximo, ni asista á las clases.

Madrid, 28 (á la 1,25 n.), recibido el 29 á las 6 de la mañana.

Los círculos políticos están animadísimo.

Las noticias recibidas de San Sebastián y que oportunamente telegraficé, son comentadas con gran calor, conviniendo todos, incluso los ministeriales, en que la situación no puede ser más grave.

El Gobierno impide la circulación de muchos telegramas.

Las Agencias se quejan de que no se reciben noticias de las provincias del Norte.

Madrid, 28 (á las 1,34 t.)

Anoche circuló el rumor de la muerte del Sr. Cánovas del Castillo, poco antes de llegar las noticias de los sucesos de San Sebastián.

El rumor era un canard inventado por los enemigos del partido conservador. El Sr. Cánovas disfruta de salud.

Madrid, 28 (á la 7, t.) recibido hoy á las 6 de la mañana.

Se ha suspendido la revista de comisario que debía celebrarse hoy, hasta que se den las órdenes respecto de la nueva situación del personal.

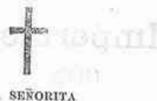
Es difícilísimo el telegrafiar, por la escrupulosa censura del gabinete negro que ha detenido hoy centenares de telegramas y que apenas deja pasar uno sin mutilarlo, sobre todo tratándose de la prensa de oposición.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 28

4 por 100 perpétuo interior.	67,80
Id. id. exterior.	75,30
Id. amortizable.	77,55
Billetes hipotecarios de Cuba	107,90
Id. id. nuevos.	97,15
Acciones del B. de España.	358,00
Tabacaleras.	00,50
Londres largo.	00,00
Id. corto.	30,80
Paris 8 días vista.	21,50



Doña Guadalupe Alvarez Menéndez,

Falleció á las cuatro de la madrugada del día 28 de Agosto de 1893 á los 23 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos

Sus abuelos D. Blas Menéndez y D.ª Josefa Bernardo; su madre D.ª Luisa Menéndez; hermanos D. Vicente, Doña Brígida, D. José y D. Emilio, y demás parientes,

Ruegan á sus amigos que sirvan encomendar su alma á DIOS y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Juan el Real, hoy á las diez de la mañana, en lo que recibirán favor y consuelo.

El duelo se despide en la Iglesia.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 29.

Granadines á la milanesa.
Solomillo con trufas.
Bolovanes de aves.
Jamón n dulce.

ANUNCIO

A precios convencionales se compran todas á a caserías y grupos de fincas rústicas que quieran venderse en los concejos de Oviedo, Llanera, Pola de Siero y Nava, teniendo los vendedores que presentar título de propiedad inscrito.

Entenderse en esta ciudad con D. Eusebio Sanchez, Plaza del Progreso, 2, principal. 15a-8

SECCION DE ANUNCIOS

Los EXPRESOS salen de León los Jueves y Sábados.

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

Los EXPRESOS salen de Gijón los Jueves y Domingos.

León á Gijón.					Gijón á León.				Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana		
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.			
León: S.	4,59	9,52	"	"	Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJÓN: S.	7,50	5,55			
Fierros.	7,55	1,38	6,50	"	Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Pintueles . . .	6,16	8,44	4,42	Lugo.	4,08	10,33	6,56	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .	9,28	7,37			
Camps.	8,08	1,53	7,05	"	Serin.	3,04	10,37	7,02	8,10	Meres	9,17	4,53	7,33	Ceceda	6,31	8,58	4,58	Lugo.	4,08	10,33	6,56	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Laviana. . . .	11,00	9,17			
Lena.	8,23	2,09	7,23	"	Lugo.	3,32	11,14	7,52	9,05	Noreña	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Lugo.	4,08	10,33	6,56	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Laviana. . . .	11,00	9,17			
Mieres.	8,54	2,49	8,08	"	Lugons.	3,32	11,14	7,52	9,05	Siero	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Lugo.	4,08	10,33	6,56	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Laviana. . . .	11,00	9,17			
Ollong.	9,09	3,05	8,29	"	Oviedo.	3,57	11,40	8,31	9,20	Lieres	10,07	5,33	8,29	Nava.	6,53	9,13	5,14	Lugo.	4,08	10,33	6,56	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Laviana. . . .	11,00	9,17			
Segdas.	9,24	3,18	8,50	"	Segdas.	3,57	11,40	8,31	9,20	Nava.	6,53	9,13	5,14	Noreña.	7,41	9,52	5,55	Lugo.	4,08	10,33	6,56	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Laviana. . . .	11,00	9,17			
Oviedo.	9,52	3,48	10,03	6,41	Ollong.	4,40	12,24	9,20	10,20	Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Meres.	8,14	10,10	6,18	Lugo.	4,08	10,33	6,56	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Laviana. . . .	11,00	9,17			
Lugons.	10,04	4,00	10,19	7,01	Mieres.	4,40	12,24	9,20	10,20	Ceceda	10,42	6,05	9,09	Colloto	8,24	10,21	6,28	Lugo.	4,08	10,33	6,56	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Laviana. . . .	11,00	9,17			
Lugo.	10,18	4,11	10,35	7,20	Lena.	5,15	1,07	10,10	10,20	Pintueles . . .	10,56	6,18	9,23	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41	Lugo.	4,08	10,33	6,56	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Laviana. . . .	11,00	9,17			
Serin.	10,40	4,37	11,15	8,05	Camps.	5,28	1,23	10,30	10,30	INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27					Lugo.	4,08	10,33	6,56	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Laviana. . . .	11,00	9,17			
Veriña.	10,53	4,49	11,30	8,27	Fierros.	5,46	1,45	11,25	11,25									Lugo.	4,08	10,33	6,56	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Laviana. . . .	11,00	9,17			
Gijón: ll.	11,00	4,55	11,40	8,40	León: ll.	8,48	5,40											Lugo.	4,08	10,33	6,56	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Laviana. . . .	11,00	9,17			

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

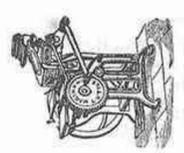
IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 80
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



AL MINUTO
Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esquelas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.
(Precios económicos)

IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"
Uria, 32.-Teléfono, 84
OVIEDO

BAÑOS SULFUROSOS DE BORINES

Este magnífico Establecimiento en el que se acaban de hacer reformas y obras de gran importancia, está abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Septiembre. Sus aguas curan radicalmente, por razón de su mineralización sulfurosa y alcalina, las enfermedades herpéticas y escurfulosas, ya se presenten en la piel, ya en la garganta, ojos, nariz ú otras partes; curan también las del estómago ó ligado, las del pulmón y de la orina.
El Establecimiento está montado con los aparatos más modernos y mejores para la aplicación de las aguas. A su frente, como Médico-Director por oposición, se halla el Doctor Don Wenceslao Vigil, especialista en las enfermedades de la vías digestivas.
Hay salón con excelente piano de cola, salas de billar y trisillo, juegos de dominó, damas, ajedrez, aduanas, rana, etc. Nueva y espaciosa capilla; teléfono en combinación con la red general telegráfica, periódicos, correo diario y otros que esperan en la estación de Infiesto la llegada de los trenes, igualmente que para paseos. Fondo esmeradamente servido á precios económicos.

PLATERIA DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.--Oviedo. 131

SANTOS DIAZ EBANISTA

Calle de Quintana, 19.--OVIEDO
Muebles de lujo y mesas de billar. 73

Relojería y Joyería Suiza DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de R'ego, 2--Oviedo. 163

MARIA PINTALUVA VIUDA DE ENRIQUE PASTOR

PROFESORA-DENTISTA



Esta acreditada profesora en cirugía y mecánica dental, ha llegado á esta capital, después de recorrer las principales del extranjero y Estados-Unidos, donde ha adquirido un gran número de aparatos de nueva construcción y excelente aplicación para el servicio de sus clientes y del público en general.
Además, dicha señora, dá como garantía 28 años en la profesión y al frente de sus acreditados gabinetes de Madrid, Barcelona, Oviedo y Gijón. También construyo toda clase de dentaduras artificiales de oro, plata, caucho y celuloide; hace toda clase de extracciones sin dolor; orificaciones, obturadores, empastes y curación de toda clase de enfermedades crónicas en la boca, etcétera, etc.
Dicha señora hace toda clase de trabajos de su profesión al alcance de todas las fortunas, para cuyos tratamientos tiene abierta su consulta en Oviedo, Puerta Nueva alta, 2, los lunes, miércoles, jueves y domingos, de siete de la mañana á siete de la tarde; y en Gijón: los martes, viernes y sábados, en el 15

HOTEL SUIZO

Calle Corrida y calle del Carmen, 24 principal, de ocho á seis.

+

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

Anuncio

A voluntad de su dueño se vende una casa en buenas condiciones, sita en la villa de Infiesto calle de Covadonga, núm. 12. Se compone de dos pisos y dos locales con estantería y mostradores propios para Comercio. También se permuta por otra que se halle en la villa de Gijón. Dirigirse á su dueño D. José Collado, Ceceda. 80-23

COMPANÍA FRANCESA DEL FÉNIX

Seguros á prima fija sobre la vida y contra incendios establecida en Paris desde el 1.º de Setiembre de 1819.
Garantía: 59.034,244 ptas. de capital
LA COMPANÍA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego: las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.
Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.
Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutaran una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.
Agente general en la provincia, D. Ceferino Llano, Cañóniga, 14.--OVIEDO. 15-15